

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 099

PERÍODO LEGISLATIVO

2003

EXTRACTO

COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de
Resolución ratificando la Resolución de Presidencia 076/03.

Entró en la Sesión

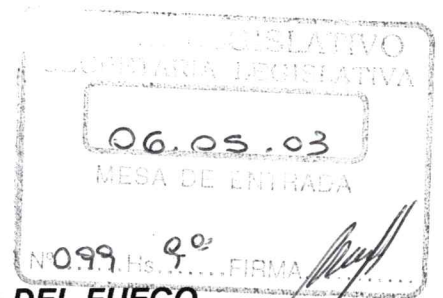
06/05/2003

Girado a la Comisión

Resolución 071/03

Nº:

Orden del día Nº:



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus terminos la Resolución de Presidencia Nº 076/03.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia

SECRETARÍA LEGISLATIVA
MESA DE ENTRADA
29/04/03
HORA 15 ⁰⁰
NOTA Nº -
FIRMA, <i>[Firma]</i>
PODER LEGISLATIVO

USHUAIA 29 ABR. 2003

VISTO la nota presentada por el Legislador Hugo PONZO, Presidente del Bloque Frente Cívico y Social para la Alianza de Tierra del Fuego.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires a partir del día 30 de Abril del corriente año, a los efectos de participar de diversas reuniones y conferencias del Programa de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Humano, como así también a la entrevista programada con el Doctor Humberto QUIROGA LAVIE..

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/USH y se liquiden TRES (3) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de orden de pasaje por los tramos USH/BUE/USH a nombre del Legislador Hugo PONZO, Presidente del Bloque Frente Cívico y Social para la Alianza de Tierra del Fuego., quien se trasladará a dicha ciudad a partir del día 30 de Abril del corriente año, a los efectos de participar de diversas reuniones y conferencias del Programa de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Humano, como así también a la entrevista programada con el Doctor Humberto QUIROGA LAVIE., de acuerdo a lo expresado en su nota.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador Hugo PONZO.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.-

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

076 / 03

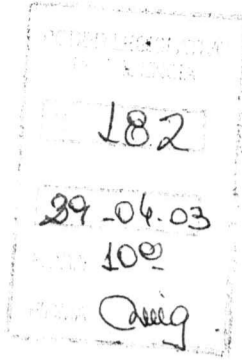
ES COPIA FIEL

[Firma]
EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Bloque Frente Cívico y Social
para la Alianza de TDF



NOTA: N° 09/2003
LETRA: BFCySPATDF

Ushuaia, 29 de Abril de 2003


Señor
Presidente
Legislatura Provincial
C.P.N. Daniel GALLO
Su Despacho

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de informarle que el día ~~30~~ de Abril del corriente año, me trasladaré a la Ciudad de Buenos Aires, por razones inherentes a mi función legislativa, en la cual participaré de las reuniones y conferencias del Programa de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Humano, como así también concurriré a la entrevista programada con el Doctor Humberto QUIROGA LAVIE, con motivo de coordinar el Acto que se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia, conmemorando el 150 Aniversario de la Constitución Nacional Argentina.

En tal sentido, solicito se me otorgue (3) tres días de viáticos y pasajes aéreos por los tramos Ushuaia – Buenos Aires – Ushuaia.

Sin otro particular, me despido de usted con mi mayor consideración y respeto.



VALE 30



HUGO LONZO
Legislatura Provincial